



CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por este medio **HACE CONSTAR**: Que en el mes de **MARZO** no se realizaron publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta.

Y para los fines que estime conveniente se extiende la presente, en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los quince días del mes de abril del año dos mil veinte.


NILDA ARGUETA ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL

